

Acuerdo, concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Coronel efectivo de las milicias de la República, al Teniente Coronel don Vicente Zamora: Teniente efectivo, al señor don Pilar Barberena: confiérese el grado de Teniente, al Subteniente don Rafael Najarro; i nómbrense Subtenientes efectivos, á los Sarjentos primeros Domingo Tomé de Granada i Juan Martínez de esta ciudad; i al Sarjento 2º Blas Villalta.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—
Managua, enero 14 de 1870—Guzman.

